



Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**
Paseo de la Reforma No. 255
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 76 Fracción XI, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente en el ejercicio de 2018 y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2015, Vinte Viviendas Integrales, S.A.B de C.V., hace constar que, el dividendo a pagar el próximo 10 de mayo del año en curso, cuyo importe asciende a \$1.14 (un Peso 14/100 M.N.), por acción en circulación, no está sujeto a Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con la Ley correspondiente, toda vez que proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada al 31 de diciembre de 2013.

Se expide la presente para todos los efectos que a haya lugar.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Atentamente,

Lic. Domingo Alberto Valdés Díaz
Director de Finanzas

Asunto: Aviso de Derechos

**A los Accionistas de
Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V.**

En mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "Vinte") y delegado de la Asamblea referida más adelante, informo a los accionistas de la Sociedad, sobre el pago de un dividendo en efectivo a realizarse el próximo 10 de mayo de 2019 por la cantidad de \$1.14 (un Peso 14/100 M.N.) por acción en circulación. Dicho pago de dividendos se hará con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN") de la Sociedad generada antes del 2014. Por lo tanto, dicho pago de dividendos no causará impuestos, ni para Vinte, ni para sus accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor.

Asimismo, informamos a los accionistas de la Sociedad que dicho pago corresponde a la única exhibición del pago de dividendos aprobado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Vinte de fecha 30 de abril de 2019, en la que fue aprobado el pago de un dividendo a los accionistas por la cantidad de \$1.14 (un Peso 14/100 M.N.) por acción en circulación, equivalente a la cantidad total de hasta \$215,635,538.34 (doscientos quince millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos treinta y ocho Pesos 34/100 M.N.) a realizarse en una sola exhibición a pagarse durante los primeros 15 días del mes de mayo de 2019.

Se expide la presente para todos los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Atentamente,



Lic. Domingo Alberto Valdés Díaz
Director de Finanzas